

PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE ACTUACIONES FORMATIVAS EN EL IES PEÑAS NEGRAS (MORA) CURSO 2022/2023

PLAN DE GARANTÍA JUVENIL



INDICE

Contenido

1.	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	2
2.	CUALIFICACIONES OFERTADAS	14
3.	JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES FORMATIVAS PROPUESTAS	19
	Organización-Temporalización-Profesorado necesario	22
4.	ESTUDIO DE LA VIABILIDAD DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS	25
5.	ESTRUCTURA DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS	26
6.	ALUMNADO	27
7.	CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES DE LA UE	28
8.	COMPROMISOS POR PARTE DEL CENTRO	29
9.	PLAN DE DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD	30
10.	ANEXOS	30

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El FSE+ para el período de programación 2021-2027 fusiona el Fondo Social Europeo (FSE+), la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) y el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD). En este contexto, el FSE+ apoya las políticas y las prioridades orientadas a contribuir a alcanzar el pleno empleo, potenciar la calidad y la productividad en el trabajo, aumentar la movilidad geográfica y laboral de los trabajadores y trabajadoras dentro de la Unión, mejorar los sistemas de educación y de formación, y promover la inclusión social y la salud.

Las prioridades de inversión a realizar por el FSE+ están asociadas a los objetivos políticos establecidos para los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos 2021-2027. El Objetivo Político 1 es conseguir una Europa más inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente.

Las inversiones del FSE+ deberán ir dirigidas, fundamentalmente, a tres ámbitos:

- Empleo, fundamentalmente, a través de la igualdad de acceso al empleo, condiciones de trabajo justas, fomento del emprendimiento y mejora de la empleabilidad;
- Educación, formación y aprendizaje permanente;
- Inclusión social y lucha contra la pobreza

En el **ámbito del empleo**, las inversiones deberán destinarse a combatir el desempleo, en particular el desempleo juvenil y de larga duración, ajustar las necesidades al mercado laboral, así como ampliar la formación y la equidad de las condiciones laborales para incluir a las personas trabajadoras empleadas en las nuevas formas de trabajo; acceso al aprendizaje permanente en el marco de un mercado laboral digitalizado que cambia rápidamente; y abordar los problemas de calidad de vida y de conciliación de la vida familiar y la vida profesional. Se configuran como inversiones prioritarias las destinadas a mejorar del acceso al empleo, la adaptación al cambio de las personas trabajadoras, las empresas y los emprendedores; apoyar la creación, sostenibilidad y crecimiento de las empresas de Economía Social; así como modernizar las instituciones y los servicios del mercado de trabajo con el fin de anticipar las necesidades del mercado laboral. Entre las prioridades identificadas se considera relevante contribuir con la inversión del FSE+ al apoyo y fomento del emprendimiento en Economía Social, incluyendo el emprendimiento de base tecnológica, en economía verde, azul y circular; el apoyo a la creación, supervivencia, sostenibilidad y crecimiento de empresas de Economía Social, incluidas las que tienen por objeto favorecer la inclusión laboral y social de personas con discapacidad y otras en situación o riesgo de exclusión social, con medidas de asesoramiento y acompañamiento, entre otras.

Asimismo, en materia de empleo, se deben abordar retos como la baja cualificación, los obstáculos a la innovación y la productividad, los avances en digitalización, la internacionalización de las empresas españolas, el envejecimiento de la población, la coordinación entre los servicios de empleo, los servicios sociales y el sistema educativo.

En relación con el **ámbito educativo**, se establece como prioritario abordar la mejora en la calidad de la educación y la formación, promover un sistema de educación y formación inclusivo y de gran calidad, accesible y asequible para todos, en todos los niveles educativos, orientado a las necesidades actuales y futuras del mercado de trabajo. Resulta prioritario reducir los niveles de abandono escolar temprano y elevar el nivel educativo, dotando a todos los ciudadanos de capacidades básicas y competencias profesionales suficientes para incorporarse y mantener la máxima empleabilidad en un mercado laboral

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

cambiante. Para ello, deberá apoyarse la adquisición de competencias clave, incluidas las capacidades digitales. Además, se establece prioritariamente la promoción de la formación profesional como itinerario profesional de calidad. Se deberá detectar tempranamente las necesidades de cualificación que requiere el mercado de trabajo y trasladarlas a las ofertas de educación y formación, así como apostar por la formación dual adaptada a la oferta del mercado de trabajo.

En el **ámbito de la integración social**, con la finalidad de responder a las prioridades de inversión identificadas se deberá fomentar la inclusión activa, la integración social de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social (incluidas las personas más desfavorecidas y los niños y niñas) y reforzar el acceso igualitario y adecuado a unos servicios de calidad y a la protección social. Además, se establecen prioridades de inversión destinadas a promover la accesibilidad para las personas con discapacidad, fomentar la igualdad de oportunidades y luchar contra todas las formas de discriminación, así como apoyar la integración de las personas migrantes. De igual forma, se deberá impulsar la mejora de la empleabilidad y la integración socioeconómica de los grupos marginados, incluidas las personas sin hogar.

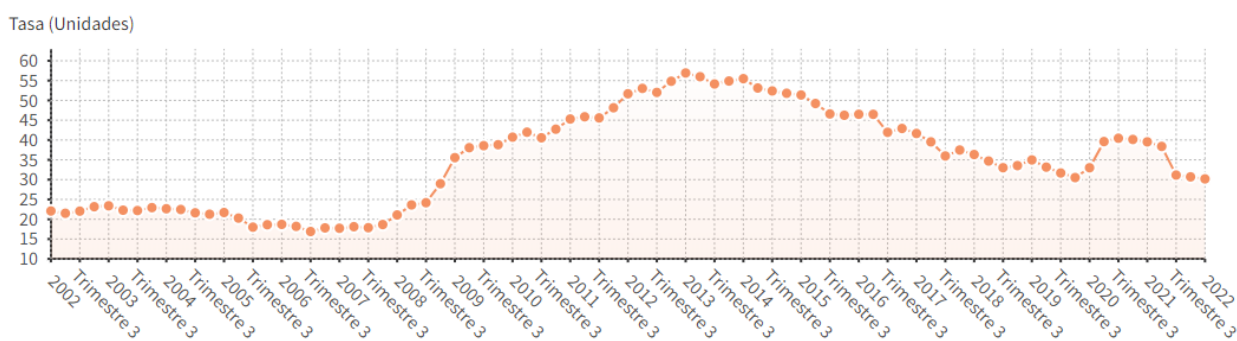
Vistas estas prioridades de inversión del FSE+, procedemos a analizar los datos de formación y empleo de los jóvenes de nuestra población y su zona de influencia.

El mercado laboral en 2021 experimentó una pequeña recuperación después de la crisis económica nacional provocada por el COVID-19 pero en 2022 el mercado laboral se ha visto afectado por la guerra de Ucrania, por el aumento del IPC provocado principalmente por el incremento de precios de la energía y por la reforma laboral.

El desempleo afecta a muchos trabajadores, pero especialmente a la población más joven de nuestro país, con poca preparación o sin titulación para desempeñar un trabajo, aunque en este año 2022 por primera vez desde 2008 esta tasa ha bajado del 30%. Esto es un dato positivo pero sigue siendo excesivamente alarmante que más de la cuarta parte de los jóvenes en España no tengan un puesto de trabajo.

Evolución de la tasa de paro juvenil

Desempleo de menores de 25 años



La tendencia en la tasa de paro en España de la población menor de 25 años parece positiva puesto que vemos cómo ha ido bajando en los últimos meses según datos estadísticos:

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

España: Desempleo menores de 25 2022						
	Desempleo menores de 25		Desempleo hombres menores de 25 años		Desempleo mujeres menores de 25	
Mayo 2022	27,1%		26,8%		27,4%	
Abril 2022	28,6%		28,3%		28,9%	
Marzo 2022	29,4%		29,5%		29,3%	
Febrero 2022	29,5%		29,4%		29,6%	
Enero 2022	30,1%		30,0%		30,3%	
Diciembre 2021	31,0%		30,9%		31,2%	
Noviembre 2021	31,4%		31,3%		31,5%	
Octubre 2021	31,4%		31,5%		31,3%	
Septiembre 2021	30,7%		31,1%		30,4%	
Agosto 2021	31,6%		31,8%		31,3%	
Julio 2021	33,4%		33,3%		33,6%	
Junio 2021	36,2%		35,3%		37,2%	
< Desempleo menores de 25 2021						

Sin embargo, si analizamos más detenidamente estos datos y tomamos como referencia el nivel de estudios de estos jóvenes, comprobaremos cómo el nivel formativo influye mucho a la hora de encontrar un puesto de trabajo.

Una quinta parte de los jóvenes del mundo no se están formando ni tienen un empleo, por lo que no están adquiriendo competencias profesionales o educativas, lo que disminuye sus posibilidades de salir de la pobreza y progresar. Casi uno de cada tres jóvenes españoles no encuentra trabajo; lo que supone más del doble de la media europea, que es del 14,3%.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2.000 millones de personas ocupan un empleo informal en todo el mundo. Estos empleos carecen de ingresos justos y dignos, de protección social y de condiciones de trabajo decentes, causando además grandes pérdidas a la economía de un país en materia tributaria.

Cabe destacar que además sigue existiendo una notoria diferencia de género. La proporción de mujeres con empleo informal es mayor que la de hombres.

Según información del INE, la población joven (menores 25 años) que no está empleada y no participa en educación y formación, forma parte de los Indicadores de Desarrollo Sostenible en el Objetivo 8, Trabajo digno y crecimiento económico. En el siguiente gráfico se puede ver claramente cómo el nivel formativo afecta directamente a la tasa de paro en la población. En todos los niveles, la tasa de paro en España está por encima de la media europea, pero es especialmente destacable cómo afecta el paro a las personas con un nivel de estudios más bajo. Para la información recogida en el gráfico se utiliza la Clasificación Nacional de Educación CNED-2014.

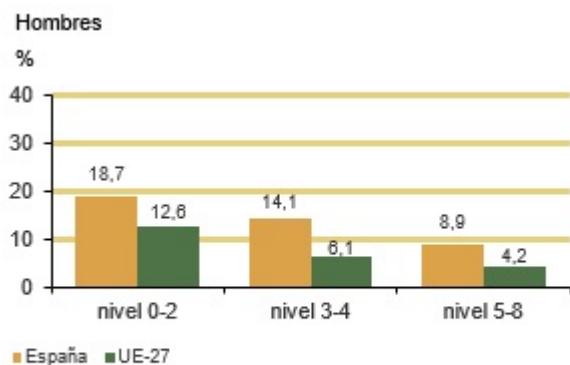
Nivel (0-2): preescolar, primaria y secundaria de 1ª etapa

Nivel (3-4): secundaria 2ª etapa y postsecundaria no superior

Nivel (5-8): primer y segundo ciclo de educación superior y doctorado

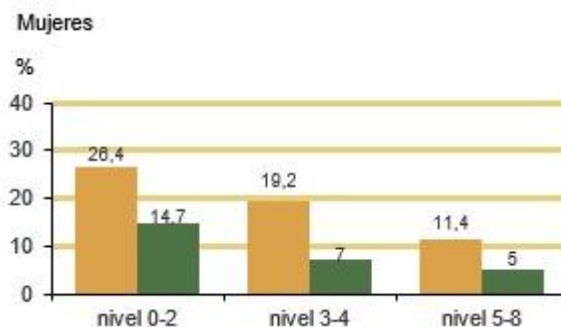
Tasa de paro según niveles de formación 2020 (no existen datos más actualizados)

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras



Nota: UE-27: 27 países (desde 2020)

Fuente: Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo (LFS). Eurostat

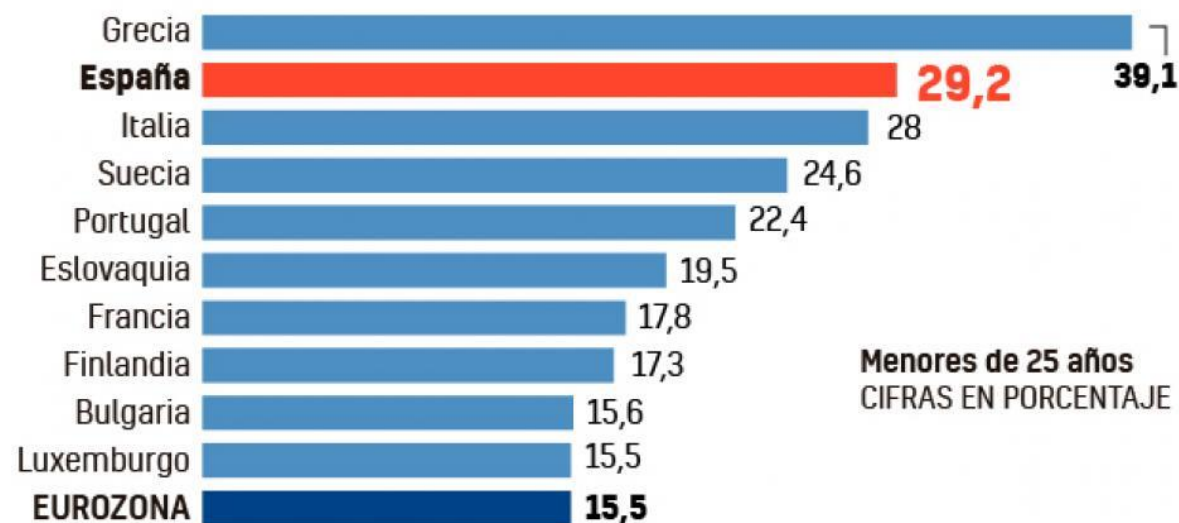


Si analizamos los datos de paro juvenil en España (menores de 25 años), que reflejó la Agencia estadística europea a finales del año 2021, podemos observar que había bajado por primera vez del 30 % desde 2008. Es decir, la mejor cifra desde que explotara la burbuja inmobiliaria y el mundo se sumergiese en la Gran Recesión.

El paro juvenil en Europa (noviembre de 2021)

20 minutos

ESPAÑA BAJA DEL 30% POR PRIMERA VEZ DESDE 2008



FUENTE: eurostat

GRÁFICO: Carlos G. Kindelán

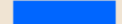
El dato de Eurostat, de noviembre de 2021, reduce al 29,2% la tasa de paro juvenil, la segunda más alta después de Grecia (39,1%) y muy por encima de la media de la Eurozona (15,5%).

Si nos centramos en **Castilla la Mancha**, en el último trimestre del 2021 la tasa de paro fue menor que en el conjunto del país por primera vez desde 2008, pero en el primer trimestre del 2022 hubo un repunte según los datos de la EPA, aunque se atisba una mejoría en los datos del paro a partir de abril del 2022.

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

Castilla-La Mancha: Paro menores de 25 años 2022			
	Paro menores de 25 años	Paro hombres menores de 25	Paro mujeres menores de 25
Marzo 2022	32,4% 	27,4% 	39,7% 
Diciembre 2021	27,5% 	24,5% 	31,5% 
Septiembre 2021	35,3% 	26,9% 	46,1% 
Junio 2021	40,6% 	36,1% 	47,3% 
< Paro menores de 25 años 2021			
Castilla-La Mancha: Paro menores de 25 años 2022			

Este problema no es algo que afecte exclusivamente a Castilla la Mancha, sino que, como se aprecia en el siguiente gráfico de Marzo de 2022, todas las comunidades sufren este problema de paro juvenil. Nuestra comunidad en este trimestre, se encuentra en la zona media de la tabla, siendo su tasa de paro juvenil del 32,4%, y afectando sobre todo a las mujeres con un 39.7% de mujeres menores de 25 años que actualmente se encuentran sin trabajo. Estos datos han mejorado un poco en el mes de mayo de 2022, bajando la tasa de paro juvenil del 30% por primera vez desde 2008.

Tasa de desempleo (EPA): Desempleo juvenil				
CCAA	Paro < 25	Paro Hombres < 25	Paro Mujeres < 25	Mes
Andalucía [+]	36,1% 	35,3% 	37,1% 	Marzo 2022
Aragón [+]	19,3% 	16,6% 	23,3% 	Marzo 2022
Asturias [+]	25,5% 	19,3% 	31,8% 	Marzo 2022
Cantabria [+]	29,2% 	25,5% 	34,0% 	Marzo 2022
Ceuta [+]	42,3% 	26,9% 	62,3% 	Marzo 2022
Castilla y León [+]	28,2% 	25,8% 	31,1% 	Marzo 2022
Castilla-La Mancha [+]	32,4% 	27,4% 	39,7% 	Marzo 2022
Canarias [+]	57,4% 	58,9% 	55,7% 	Marzo 2022
Cataluña [+]	25,3% 	22,8% 	28,3% 	Marzo 2022
Extremadura [+]	39,9% 	37,0% 	43,3% 	Marzo 2022
Galicia [+]	32,0% 	28,7% 	37,4% 	Marzo 2022
Islas Baleares [+]	32,2% 	42,3% 	16,2% 	Marzo 2022
Región de Murcia [+]	26,0% 	33,9% 	13,7% 	Marzo 2022
Comunidad de Madrid [+]	27,9% 	30,5% 	25,3% 	Marzo 2022
Melilla [+]	62,6% 	68,5% 	56,8% 	Marzo 2022
Navarra [+]	17,3% 	23,1% 	9,4% 	Marzo 2022
País Vasco [+]	28,9% 	31,0% 	26,1% 	Marzo 2022
La Rioja [+]	34,3% 	33,0% 	35,9% 	Marzo 2022
Comunidad Valenciana [+]	26,8% 	29,6% 	24,2% 	Marzo 2022

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

Los datos analizados nos dan una idea del gran problema de paro entre nuestros jóvenes, pero este problema se acentúa aún más si analizamos el colectivo de **personas con discapacidad**. Su acceso al mundo laboral es mucho más difícil que el del resto de personas aun teniendo un mercado de trabajo protegido. Las posibles causas de la escasa inserción laboral pueden ser, entre otras, la baja cualificación profesional de los jóvenes con discapacidad puesto que no hay unos itinerarios formativos ni específicos ni suficientes para ellos/as, la existencia de prejuicios y estereotipos por parte de la administración, los empresarios, los compañeros de trabajo y la sociedad en general. Esto les hace ser un colectivo especialmente vulnerable que tenemos la obligación de proteger desde todas las organizaciones.

La lucha contra el desempleo juvenil es un gran desafío para la nación y para todas las instituciones de nuestras comunidades autónomas. Entre este grupo de jóvenes desempleados, los que más preocupan son aquellos que carecen de la educación básica o de las cualificaciones profesionales para acceder a un puesto de trabajo. Estos jóvenes se convierten en un colectivo especialmente vulnerable y en riesgo de exclusión social. Todos nuestros esfuerzos van dirigidos a ellos, jóvenes de 16 a 30 años que no tienen formación básica o que tienen poca formación. Estos jóvenes necesitan adquirir habilidades y conocimientos para acceder al mundo laboral y los curso que diseñamos en este proyecto les abren las puertas a poder realizar un trabajo por primera vez.

Es importante conocer los motivos que llevan a esta situación de paro juvenil y después de realizar un estudio hemos llegado a la conclusión de que hay un alto porcentaje de **abandono temprano del sistema educativo** por diversos factores: dificultades de aprendizaje, baja autoestima del alumno, bajos resultados académicos, acceso a un trabajo (muchas veces en condiciones desfavorables), familias con dificultades económicas o que no reconocen el valor de la educación e incluso discriminación en clase. Esto conduce a estos jóvenes a una situación vulnerabilidad y alto riesgo de exclusión social.

Muchos de estos jóvenes quieren salir de esa situación, pero son reticentes a volver a estudiar por la mala experiencia de resultados negativos en los estudios. Hay que motivar mucho a este perfil de jóvenes proponiéndoles actividades formativas en las que puedan ellos aprender de manera diferente, que obtengan resultados positivos y esto les ayude a incrementar su autoconfianza y su autoestima.

Aquí es importante destacar que todas las medidas que tiendan a rebajar el absentismo, aumentar el éxito escolar y el rendimiento educativo, desarrollar las competencias básicas, evitar el desfase en los aprendizajes y, en definitiva, mejorar la calidad de la educación, reducirían también el abandono escolar.

Una medida para contribuir a reducir el abandono, es facilitar a los jóvenes que no han obtenido el título de la ESO el acceso a él a través de la Formación Profesional Básica, o aquellos que lo tienen, la posibilidad de realizar FP de grado medio, que les permitirán alcanzar la cualificación profesional necesaria para una inserción laboral en condiciones de calidad, pero además, nuestra preocupación por estos jóvenes desempleados nos lleva a trabajar en el IES Peñas Negras para mejorar y ampliar nuestra oferta formativa, con objeto de llegar a un mayor número de jóvenes y ayudarles a mejorar su empleabilidad, ofreciendo cursos dentro del marco de **Garantía Juvenil**. Desde nuestro centro presentamos este proyecto, cooperando así con las instituciones autonómicas y nacionales, cuyo objetivo es facilitar a los jóvenes de nuestro entorno el acceso a una formación que les permita incrementar sus posibilidades de encontrar un puesto de trabajo. Son ya siete los proyectos presentados por nuestro centro para impartir cursos de cualificación profesional y cada vez estamos más orgullosos de poder llegar con estos cursos a un sector de nuestra juventud que, por diversas circunstancias, no han podido acceder a un puesto de trabajo y se encuentran en estos momentos en una situación de desventaja, con alto grado de vulnerabilidad y con riesgo de exclusión social.

La Formación Profesional es el nexo de unión entre Educación y el mundo laboral, por ello en nuestro centro apostamos firmemente por una formación profesional de calidad que prepare trabajadores

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

competentes para ocupar puestos de trabajo de calidad. Trabajamos utilizando metodologías activas como aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje por retos... con objeto de motivar a nuestros alumnos y aumentar el desarrollo de sus habilidades, tanto las propias de sus estudios como las soft skills, que son habilidades blandas indispensables que todo trabajador debe poseer. La sociedad demanda trabajadores que tengan nuevas capacidades y habilidades por lo que es imprescindible actuar en el diseño de diferentes herramientas para su logro, educando a jóvenes reflexivos y críticos, flexibles, polivalentes, con capacidad de adaptación, iniciativa propia, capaces de convivir respetando a los demás y preparados para trabajar en equipo.

Otro de los objetivos de la formación profesional es conseguir desarrollar la inteligencia, el talento, la creatividad y los valores emprendedores de los jóvenes. Para ello tenemos que diseñar experiencias de aprendizaje innovadoras que permitan a los alumnos ser los protagonistas de su propio aprendizaje.

Los datos obtenidos en el estudio que hemos realizado del perfil profesional de los jóvenes en paro de Mora y de los pueblos de la zona, son realmente preocupantes. Nos encontramos con un grupo de jóvenes desmotivados y sin perspectivas de trabajo claras. La mayoría no tienen los estudios obligatorios terminados y no poseen cualificación profesional mínima para acceder a un puesto de trabajo en condiciones de calidad. Aunque estos jóvenes quieran trabajar, su escasa formación se lo impide, o les lleva a puestos de trabajo sin unas condiciones mínimas de calidad.

Nuestra preocupación por este grupo de jóvenes y los resultados obtenidos en este estudio que hemos hecho nos lleva a seguir apostando por ellos y presentar este proyecto dentro del marco de **Garantía juvenil** para ofrecerles la posibilidad de mejorar su formación y permitirles un acceso al mundo laboral en mejores condiciones.

Nos dirigimos con este proyecto a este colectivo de jóvenes desempleados e inscritos en Garantía Juvenil a través de este sistema de cursos que persiguen dos objetivos:

1º Proporcionar a los jóvenes la cualificación profesional necesaria para acceder a un puesto de trabajo digno con una mejor formación.

2º Reinsertar a estos jóvenes de nuevo en el sistema educativo facilitándoles la continuación de sus estudios y finalización de ciclos formativos completos que les permita aumentar su empleabilidad.

En este sentido, se han diseñado actuaciones desde diferentes ámbitos e instituciones y cuyo objetivo es paliar este grave problema de paro que afecta al colectivo de jóvenes, sobre todo los menos preparados.

La **Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible** es un plan de acción acordado por unanimidad por todos los estados miembros de la Asamblea de las Naciones Unidas y cuya finalidad es conseguir la igualdad entre personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de todo el mundo. Esta agenda está prevista que se desarrolle en un plazo desde 2015 a 2030.

En esta Agenda 2030 se plantean 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre los que se encuentra el **ODS 4 "Educación de calidad"**, que se resume en **"Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos"**. Este objetivo se pretende alcanzar consiguiendo superar varias metas:

Meta 4.1 calidad de la educación primaria y secundaria: asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria.

Meta 4.2 calidad de la educación pre-escolar: asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad.

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

Meta 4.3 acceso igualitario a la formación superior: asegurar el acceso igualitario de todas las personas a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Meta 4.4 competencias para acceder al empleo: aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias para acceder al empleo.

Meta 4.5 disparidad de género y colectivos vulnerables: eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables.

Meta 4.6 alfabetización y conocimiento de aritmética: asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Meta 4.7 educación global para el desarrollo sostenible: asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.

Nuestro proyecto está totalmente relacionado con la consecución de las metas 4.4 y 4.5

Existen otros ODS complementarios que ayudan a alcanzar el ODS 4. El **ODS 8** está directamente relacionado con el ámbito del trabajo y consiste en **promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos**. El ODS 5 pretende **facilitar a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación y atención médica, en las oportunidades para conseguir un trabajo digno y en la representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas**. De estos ODS nos centramos en las siguientes metas:

Meta 5.6: “Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones para promover el empoderamiento de las mujeres”.

Meta 8.6: “De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación”.

La UE se ha centrado en estos años en conseguir eliminar el abandono escolar prematuro, mejorar las competencias de los jóvenes a través de la Agenda de Capacidades, arbitrar el marco estratégico «Educación y formación 2020» para el aprendizaje entre iguales, fomentar el intercambio y la internacionalización a través del programa Erasmus+. La UE dirige sus esfuerzos a apoyar activamente a los Estados miembros en la mejora de la calidad de la educación y la formación para garantizar las oportunidades para los jóvenes y aumentar su empleabilidad en unas condiciones óptimas.

Las inversiones en educación y formación de calidad (ODS 4) es fundamental para garantizar un crecimiento sostenible e integrador. La competencia principal corresponde a los Estados miembros, pero para apoyarlos se deben movilizar plenamente todos los instrumentos disponibles a escala de la UE, como Erasmus+ y la política de cohesión. La prosperidad y el modo de vida de Europa se basan en su principal activo: su gente. De 2010 a 2014, la inversión en educación y formación se redujo en un 2,5 % en el conjunto de la UE20. Son esenciales las inversiones inteligentes que mejoren la calidad de las competencias y refuercen los resultados de los sistemas educativos y de formación. La Comisión abordará la modernización de la educación, la calidad del aprendizaje y un mejor seguimiento de los titulados del año próximo. La **Garantía Juvenil** se verá reforzada como instrumento para invertir en los jóvenes, en sus habilidades y en los primeros pasos de su carrera profesional.

El proyecto de **Garantía juvenil** se inscribe en el marco de la **Recomendación del Consejo de 22 de abril de 2013** y cuenta con la financiación del Fondo Social Europeo+ (FSE+). El Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, del que procede la vigente **Ley 18/2014, de 15 de octubre**, sienta las bases del Sistema Nacional de Garantía

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

Juvenil en España. Esta normativa se centra en alcanzar varios objetivos: Mejorar las condiciones de vida de las personas, luchar contra el desempleo juvenil y mejorar la formación de los jóvenes ofreciéndoles cursos formativos que les dote de las competencias requeridas para poder reintegrarse de nuevo en el sistema educativo o bien acceder al mundo laboral en condiciones óptimas. El Gobierno de España, preocupado por la situación de este colectivo de jóvenes, aprobó la **Resolución de 24 de junio de 2021**, de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de junio de 2021, por el que se aprueba el **Plan de Garantía Juvenil Plus 2021-2027** de trabajo digno para las personas jóvenes.

El Gobierno de España quiere dar respuesta a varios retos a través del Plan de Garantía Juvenil. Entre otros están:

- Favorecer el acceso de los jóvenes inactivos o poco cualificados a cursos de formación que les permita acceso al mundo laboral
- Incidir en la mejora permanente de la calidad y la adecuación de la formación, incluyendo la formación en competencias lingüísticas y digitales, impulsando y explorando nuevos sectores ligados al cambio tecnológico y ecológico, apostando por una formación de calidad adaptada a las nuevas necesidades como punto de partida para un empleo de calidad, adaptada y a adaptable a las necesidades reales de las empresas.
- Abordar la búsqueda de nuevas oportunidades laborales en sectores con potencialidad de crecimiento en nuestro país como es el caso, entre otros, del sector de las tecnologías de la información y de la comunicación, agrario, ganadero, artístico o turístico.
- Reducir el alto grado de abandono escolar para asegurar la empleabilidad de las personas jóvenes.

El **Real Decreto 1069/2021, de 4 de diciembre**, por el que se aprueba la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024, en su preámbulo establece:

“En concreto, para ciertos colectivos como las personas jóvenes, personas en situación de desempleo de larga duración y otros colectivos vulnerables como refugiados, personas migrantes, personas gitanas, personas con discapacidad y personas en situación de alta vulnerabilidad, las políticas activas de empleo contribuyen a la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, actuando sobre las causas de la menor empleabilidad como los desajustes en la cualificación, las dificultades para adquirir experiencia profesional o habilidades para la búsqueda y el mantenimiento de la ocupación. Son también un instrumento útil para la mejora de la cohesión territorial, cuando se concentran preferentemente en las zonas menos desarrolladas, afectadas por crisis sectoriales o deslocalización productiva y, por tanto, con menores oportunidades de empleo y mayor riesgo de despoblación. La nueva Estrategia incorpora la perspectiva de género en todas las dimensiones de la misma.”

Este Real decreto deroga el Real Decreto 1032/2017, de 15 de diciembre por el que se aprueba la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020 pero está en conformidad con la Ley de empleo texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre.

En este Real decreto se establece:

“Por otro lado, en julio de 2020, el Gobierno y los interlocutores sociales firmaron un Acuerdo por la reactivación económica y del empleo en el cual se establecía un compromiso para la reactivación económica y la creación de empleo de calidad, junto a la extensión de las medidas de protección y la puesta en marcha de un segundo programa financiero de apoyo a la solvencia y la inversión empresarial.

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

Esta agenda para la recuperación del empleo compartida por el Gobierno con los interlocutores sociales se vinculaba expresamente a la formación y recualificación de los trabajadores y las trabajadoras, la regulación del trabajo a distancia y la adaptabilidad de la jornada, la industrialización y la transición verde, la economía circular, el impulso de la digitalización de la economía y la modernización de las políticas activas de empleo. Más concretamente, con la reorientación de los recursos correspondientes hacia un sistema eficaz de apoyo personalizado, formación y recualificación de los trabajadores y el despliegue de mecanismos eficientes de alineamiento de la oferta y la demanda en el mercado laboral.

*Para cumplir estos objetivos, además, convergen en el momento de formular la nueva Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo para el periodo 2021-2024, la puesta en marcha del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y la aprobación de unos nuevos Presupuestos Generales del Estado para 2021, con la contribución de los recursos económicos procedentes del Next Generation EU, la **ampliación del programa de Garantía Juvenil** y las potencialidades del vigente Programa Operativo de Fondo Social Europeo +.*

En este Real Decreto se analiza también el impacto del Covid-19 y se llega a la conclusión siguiente:

b) El segundo impacto destacable de la pandemia es la anticipación de algunos cambios estructurales que habrían ocurrido de forma más gradual durante los próximos años. En particular, se ha acelerado la transformación digital y robótica, procesos que van a tener una profunda incidencia laboral y social, junto a la creciente importancia de la sostenibilidad. En fases de mayor dificultad económica las empresas intensifican el proceso de sustitución de personas por máquinas, porque la automatización (que conduce a una reducción de los costes) se convierte en un factor de competitividad aún más relevante.

Según datos de la Comisión Europea, más del 86% de las PYMES españolas no tenían un plan de digitalización antes del inicio de la pandemia. Sin embargo, el comercio electrónico en España ha crecido durante la pandemia más del 23 %, siendo el país de la Unión Europea con el mayor incremento.

*Otra consecuencia derivada de esta aceleración en los cambios tecnológicos es la necesidad de una nueva formación o recualificación de la fuerza laboral. Así, **la Cumbre para el Reinicio Laboral organizada por el Foro Económico Mundial (WEF) de octubre de 2020, apunta que el 50 % de todas las personas empleadas necesitarán volver a formarse para el año 2025, a medida que aumente la adopción de nueva tecnología por parte del tejido productivo.** Esta tecnología estará ligada, por una parte, a la adopción de nuevas herramientas o metodologías productivas asociadas al puesto de trabajo. Y, por otro lado, estará relacionada con los nuevos escenarios provocados por el teletrabajo. A este respecto, las empresas consultadas por el Foro Económico Mundial creen que es posible que el 44% de las personas empleadas tengan que formarse en el uso de esas nuevas herramientas y metodologías.*

En resumen, los efectos de la pandemia están modificando rápidamente el modo de trabajar en general y, además, van a producir un trasvase de empleo entre algunos sectores económicos. La severa incidencia de la crisis en algunas actividades (restauración, comercio minorista, hostelería...) va a provocar un excedente de fuerza laboral que puede ser aprovechado para impulsar el desarrollo de la economía sostenible, la investigación, la economía social o el cuidado de personas dependientes.

Es evidente que los trabajadores del futuro necesitan adaptarse a nuevos puestos de trabajo para los que no están cualificados actualmente y por tanto tienen que volver a formarse y adquirir los nuevos conocimientos y habilidades que les permitan la integración en un nuevo entorno laboral en el que la tecnología va a ser primordial.

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

La junta de comunidades de CLM, preocupada por la formación y el empleo juvenil, creó el **III Plan de Formación Profesional de CLM 2018-2022** que representa la vuelta de la Formación Profesional a la agenda planificadora institucional de la región.

El III Plan de Formación Profesional de Castilla-La Mancha 2018-2022, se inscribe en el Eje 3 del Pacto por la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha 2015-2020, "Cualificación y Recursos Humanos". Este Plan de acción se estructura en 4 ámbitos, 17 líneas de actuación y 36 medidas:

1. Formación de calidad
2. Innovación y conocimiento
3. Orientación a la persona y a la empresa
4. Gestión integrada

Las principales novedades y aspectos a destacar del III Plan de FP son:

- Aborda la cualificación de los jóvenes, los trabajadores desempleados y los trabajadores ocupados desde un sistema integrado. Ese reto presenta aún un importante campo de mejora para evitar que las lógicas educativa y laboral caminen en paralelo, sin generar suficientes puntos de encuentro, ni optimizar la complementariedad de las "competencias" diferenciadas que aportan las dos vertientes del sistema.
- Desarrolla estructuras y procedimientos para el traslado de las políticas fijadas al conjunto del territorio (Programas de Articulación Territorial y de Articulación Sectorial)
- Establece un Modelo propio de Detección de Necesidades Formativas que garantice que la formación profesional está adaptada a las características y necesidades de los diferentes colectivos, sectores y territorios de Castilla La Mancha y oriente periódicamente la oferta educativa y laboral de referencia.
- Pretende hacer presente socialmente la Formación Profesional a través de los medios de comunicación y las redes sociales, no como una campaña publicitaria momentánea e intensa, sino como un esfuerzo de comunicación continuado.
- Apuesta por el desarrollo de convocatorias estables y sistemáticas para el reconocimiento de competencias adquiridas por la experiencia; y por su extensión progresiva a cualificaciones de diferentes familias profesionales; de modo que esta vía se consolide como una forma de obtención de cualificaciones oficiales reconocible y habitual.

Las distintas Leyes Orgánicas que se han ido implantando en materia de Educación a lo largo de los últimos años, han tratado la necesidad de que el mundo laboral y el sistema educativo caminen de la mano con el objetivo de que las personas salgan formadas del sistema educativo para poder integrarse en el mundo laboral en óptimas condiciones. Y al contrario, que el mundo laboral proporcione información de los perfiles profesionales que necesita integrar en sus empresas para optimizar su rendimiento. El crecimiento económico de un país se produce cuando las empresas funcionan, invierten y crecen y a la vez el sistema educativo saca al mercado laboral profesionales bien formados y cualificados para ocupar esos puestos de trabajo. Si esa coordinación no se produce, nos encontramos con un escenario de empresas que no encuentran trabajadores cualificados y por tanto no pueden crecer y por otro lado tenemos personas escasamente formadas para ocupar los puestos de trabajo que se ofrecen. Este desequilibrio puede llevar al país a una situación económica preocupante.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en las líneas fijadas por la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

crecimiento, la competitividad y la eficiencia, ha diseñado una oferta de actividades formativas que se ponen a disposición de los jóvenes beneficiarios del Sistema de Garantía Juvenil, mediante proyectos presentados por los centros educativos y cuyo objetivo es lograr la reincorporación al sistema educativo de los jóvenes que han salido de manera temprana. Estos proyectos se presentan en dos modalidades:

- Actividades de **“IMPULSO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL”** que ofrecen a los jóvenes la oportunidad de completar cualificaciones profesionales o cursar módulos concretos vinculados a cualificaciones o títulos o preparar mediante cursos intensivos las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior.
- Actividades de **“SEGUNDA OPORTUNIDAD”** entre las que se dispondrán cursos preparatorios intensivos para pruebas específicas en las que obtener los títulos de ESO y Bachillerato o se podrán cursar cualificaciones completas o módulos de Formación Profesional Básica.

En este sentido la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas dictó con fecha **03/06/2022** unas **INSTRUCCIONES** por la que se convoca procedimiento para la autorización en centros públicos, en el curso 2022-2023, de actividades formativas cofinanciadas a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo +, dentro del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, y se abre plazo para presentación de proyectos.

Nuestro centro sigue apostando por la formación y nos preocupa sobre todo ese sector de la población joven que abandona el sistema educativo de forma temprana y que no adquiere las competencias mínimas para acceder al mundo laboral. Por ello volvemos a presentar nuestro proyecto dentro del marco de actuación de Garantía Juvenil. Nuestro instituto propone **ofrecer al colectivo de jóvenes desempleados de la zona de influencia de la localidad de Mora, acciones formativas de formación profesional de diversas familias profesionales con el objetivo de aumentar y mejorar la empleabilidad de este colectivo.**

En este proyecto ofrecemos a estos jóvenes una nueva formación polivalente y flexible, diseñando unas acciones formativas donde el alumnado se implique activamente en su proceso de aprendizaje y se incentive la adquisición de competencias académicas y profesionales.

Contamos como en anteriores proyectos con la colaboración de la **Oficina de Empleo de Mora** para conocer el número de demandantes de empleo y el perfil de trabajadores que pueden tener mayor empleabilidad en la zona. El ámbito de influencia de nuestro centro son las localidades de Almonacid, Manzaneque, Mascaraque, Villanueva de Bogas, Orgaz, Villamuelas, Villaminaya y Mora. Según datos obtenidos del servicio de estadísticas del SEPE, en el radio de influencia de la zona de Mora (en torno a 12 km) nos encontramos con la siguiente población demandante de empleo y menor de 25 años (datos de mayo de 2022):

Mora: 47 personas
Mascaraque: 4 personas
Manzaneque: 4 personas
Orgaz: 16 personas
Villanueva de Bogas: 4 personas
Almonacid: 10 personas
Villamuelas: 0 personas
Villaminaya: 0 personas

Analizados los datos de paro en nuestra zona, tenemos un grupo total de jóvenes demandantes de empleo de 85 personas. Hemos tenido en cuenta un radio de acción para obtener estos datos de 12 km. Si aumentamos a 20 km el número de jóvenes sin empleo llega a 115 personas. Los datos se han obtenido

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

de las estadísticas publicadas por el SEPE y que agrupan a los inscritos en menores de 25 años, personas entre 25 y 44 años y mayores de 45. Hemos tomado como referencia el colectivo de menores de 25 años, si aumentamos el filtro a 30 años el número se incrementa. Teniendo en cuenta estos datos, es evidente que contamos con un colectivo suficiente que podría optar a la nueva oferta formativa.

Este grupo de jóvenes se encuentran en esta situación por diferentes motivos:

- a) Jóvenes que abandonaron el sistema educativo de manera temprana y no consiguieron la titulación en ESO.
- b) Jóvenes que aun habiendo obtenido la titulación en ESO no han seguido con estudios postobligatorios, con lo que su formación se ha visto reducida a la mínima obligatoria.
- c) Jóvenes que han seguido sus estudios de Bachillerato pero no han accedido a la universidad por diversos motivos y por tanto no poseen cualificación profesional para acceder a un trabajo.
- d) Jóvenes con discapacidad. En la gran mayoría de casos, discapacidad intelectual, para los cuales el sistema educativo tiene escasas ofertas formativas cuando terminan la Educación Básica y la Educación Secundaria Obligatoria. Estos chicos terminan su escolaridad sin ninguna titulación académica, sin cualificación profesional y con escasas o nulas posibilidades de inserción en el mundo laboral.

Estos chicos y chicas necesitan conseguir las competencias necesarias para insertarse en el mundo laboral en condiciones dignas.

En definitiva, el **Plan de Garantía Juvenil** tiene como objetivo dar a los jóvenes que abandonan los estudios de forma prematura la oportunidad de formarse a través de unas acciones formativas que les proporcionen unos entornos de aprendizaje que respondan a sus necesidades específicas y les dote de competencias profesionales que les abra nuevas oportunidades de trabajo digno.

2. CUALIFICACIONES OFERTADAS

En el IES Peñas Negras impartimos dos ciclos formativos de grado medio: Mantenimiento electromecánico y Gestión administrativa; y dos FPB: Servicios administrativos y Fabricación y montaje. En estos ciclos se completan las siguientes cualificaciones:

Tabla resumen de cualificaciones profesionales de las dos familias profesionales que se imparten actualmente en el IES Peñas Negras:

FAMILIA PROFESIONAL	CUALIFICACIÓN PROFESIONAL
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Cualificación profesional completa: Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales ADG305_1
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Cualificación profesional completa: Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos ADG306_1

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Cualificación profesional completa: Actividades administrativas de recepción y relación con el cliente ADG307_2
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Cualificación profesional completa: Actividades de gestión administrativa ADG308_2
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Cualificación profesional completa: Mantenimiento y montaje mecánico de equipo industrial IMA041_2
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Cualificación profesional completa: Montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial ELE599_2
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Cualificación profesional completa: Montaje y puesta en marcha de bienes de equipo y maquinaria industrial FME 352_2
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Cualificación profesional completa: Operaciones auxiliares de fabricación mecánica FME031_1
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Cualificación profesional completa: Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica IMA367_1

En una población de casi 10.000 habitantes y con una zona de influencia de casi otros 5.000 habitantes, es evidente que la oferta formativa en nuestro centro es escasa. Aquellos alumnos que habiendo cursado un ciclo de grado medio o bachillerato quieren continuar sus estudios a un grado superior, tienen que viajar a otras poblaciones por no tener en Mora ningún ciclo de este nivel. Muchas veces la precariedad económica de algunos alumnos les impide viajar a otras poblaciones para continuar sus estudios, por lo que dejan de estudiar. Con la oferta que planteamos, pretendemos disminuir estas carencias, ofertando cualificaciones de nivel 3.

Otro colectivo importante lo forman los jóvenes que abandonan los estudios de forma temprana, sin obtener el título de la ESO o FPB, incluso algunos no tienen ni primaria aprobada. Estos Jóvenes forman un grupo especialmente vulnerable porque no tienen ninguna formación para acceder a un puesto de trabajo digno. Suelen ser chicos difíciles y con escasa o ninguna motivación hacia los estudios. Para ellos hemos ofertado acciones formativas de nivel I que se impartirán de manera preferentemente práctica.

Para el curso 2022-2023 nuestro proyecto contempla ofrecer las siguientes actuaciones formativas:

NIVEL 1	Dependiente y mozo de almacén	370 horas
----------------	--------------------------------------	------------------

Familia: Comercio y marketing

Ciclo: FPB servicios de comercio

Cualificación profesional completa: Actividades auxiliares de comercio COM412_1

Competencia general: Realizar actividades auxiliares de reposición y acondicionamiento en el punto de venta y reparto de proximidad, siguiendo instrucciones y criterios establecidos, utilizando el equipo necesario, respetando las normas de seguridad y salud, y prestando, en caso necesario, atención e información protocolarizada y estructurada, al cliente en el punto de venta o en el servicio de reparto de proximidad.

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

Unidades de competencia

UC1329_1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente.

UC1326_1: Preparar pedidos de forma eficaz y eficiente, siguiendo procedimientos establecidos.

UC1328_1: Manipular y trasladar productos en la superficie comercial y en el reparto de proximidad, utilizando transpalés y carretillas de mano.

UC1327_1: Realizar operaciones auxiliares de reposición, disposición y acondicionamiento de productos en el punto de venta.

Correspondencia entre módulos profesionales y unidades de competencia para su acreditación o convalidación.

MÓDULOS PROFESIONALES SUPERADOS	UNIDADES DE COMPETENCIA ACREDITABLES
3069. Técnicas básicas de merchandising.	UC1327_1: Realizar operaciones auxiliares de reposición, disposición y acondicionamiento de productos en el punto de venta. UC1328_1: Manipular y trasladar productos en la superficie comercial y en el reparto de proximidad, utilizando transpalés y carretillas de mano
3070. Operaciones auxiliares de almacenaje.	UC1325_1: Realizar las operaciones auxiliares de recepción, colocación, mantenimiento y expedición de cargas en el almacén de forma integrada en el equipo. UC0432_1: Manipular cargas con carretillas elevadoras.
3001. Tratamiento informático de datos.	UC0973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.
3002. Aplicaciones básicas de ofimática.	UC0974_1: Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos, y confección de documentación.
3005. Atención al cliente.	UC1329_1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente.
3006. Preparación de pedidos y venta de productos.	UC1326_1: Preparar pedidos de forma eficaz y eficiente, siguiendo procedimientos establecido

MÓDULOS A IMPARTIR	CARGA HORARIA
3069. Técnicas básicas de merchandising.	195
3005. Atención al cliente.	65

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

3006. Preparación de pedidos y venta de productos.	110
TOTAL CARGA HORARIA CUALIFICACIÓN	370 HORAS

Profesorado: Profesor técnico de Procesos comerciales o Procesos de gestión administrativa.

NIVEL 3	Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web	534 h
----------------	---	--------------

Familia: Informática y comunicaciones

Ciclo: Ciclo superior en desarrollo de aplicaciones web

Cualificación profesional completa: Desarrollo de aplicaciones con tecnologías Web (IFC154_3)

Competencia general: Desarrollar documentos y componentes software que constituyan aplicaciones informáticas en entornos distribuidos utilizando tecnologías Web, partiendo de una especificación técnica ya elaborada, realizando, además, la verificación, documentación e implantación de los mismos.

Unidades de competencia

UC0491_3: Desarrollar elementos software en el entorno cliente

UC0492_3: Desarrollar elementos software en el entorno servidor

UC0493_3: Implementar, verificar y documentar aplicaciones web en entornos internet, intranet y extranet

MÓDULOS PROFESIONALES SUPERADOS	UNIDADES DE COMPETENCIA ACREDITABLES
0483. Sistemas informáticos	UC0223_3 Configurar y explotar sistemas informáticos.
0484. Bases de Datos.	UC0226_3 Programar bases de datos relacionales.
0612. Desarrollo Web en entorno cliente. 0615. Diseño de Interfaces Web.	UC0491_3 Desarrollar elementos software en el entorno cliente.
0613. Desarrollo Web en entorno servidor.	UC0492_3 Desarrollar elementos software en el entorno servidor.
0614. Despliegue de aplicaciones Web.	UC0493_3 Implementar, verificar y documentar aplicaciones web en entornos internet, intranet y extranet.

MÓDULOS A IMPARTIR	CARGA HORARIA
0612. Desarrollo web en entorno cliente	140

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

0613. Desarrollo web en entorno servidor	180
0614. Despliegue de aplicaciones web	94
0615. Diseño de interfaces web	120
TOTAL CARGA HORARIA CUALIFICACIÓN	534 HORAS

Profesorado: Un profesor técnico de Sistemas y aplicaciones Informáticas y un profesor de secundaria de informática.

NIVEL 1	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	445 h
----------------	--	--------------

Familia: AGRARIA

Ciclo: FPB en Agro-jardinería y Composiciones Florales

Cualificación profesional completa: Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería AGA164_1

Competencia general: elaborar composiciones con flores y plantas y realizar operaciones auxiliares en cultivos, en producción de planta en invernaderos o en centros de jardinería, colaborando en la preparación del terreno y en la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Unidades de competencia:

UC0520_1: Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.

UC0521_1: Realizar operaciones auxiliares para la instalación de jardines, parques y zonas verdes.

UC0522_1: Realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.

Correspondencia entre módulos profesionales y unidades de competencia para su acreditación o convalidación.

Módulos profesionales superados	Unidades de competencia acreditables
3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	UC0518_1: Realizar operaciones auxiliares para el riego, abonado y aplicación de tratamientos en cultivos agrícolas.
3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	UC0517_1: Realizar operaciones auxiliares para la preparación del terreno, siembra y plantación de cultivos agrícolas.

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.	UC0520_1: Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.
3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	UC1114_1: Realizar trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas. UC1115_1: Atender y prestar servicios al público en floristería.
3055. Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.	UC0521_1: Realizar operaciones auxiliares para la instalación de jardines, parques y zonas verdes.
3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.	UC0522_1: Realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
3057. Materiales de floristería.	UC1112_1: Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería. UC1113_1: Recepcionar y acondicionar materias primas y materiales de floristería.

MÓDULOS A IMPARTIR	CARGA HORARIA
Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.	195
Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.	120
Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.	130
TOTAL CARGA HORARIA CUALIFICACIÓN	445 HORAS

Profesorado: Profesor técnico en Operaciones y equipos de producción agraria u otro Profesor especialista en su caso.

3. JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES FORMATIVAS PROPUESTAS

Son varios los años que llevamos diseñando estas acciones formativas dentro del marco de la Garantía Juvenil y los resultados han sido bastante satisfactorios, aunque seguimos trabajando por mejorarlos., Por tanto seguimos apostando por trabajar por estos jóvenes y ayudarles en su inserción en el mundo laboral.

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

A la hora de diseñar la oferta formativa hemos tenido en cuenta varios factores:

- Perfil de los alumnos potenciales que vamos a tener.
- Estudio de las preferencias de estudios que nos han facilitado en cuestionarios previos.
- Inserción laboral según la oferta empresarial de la zona.
- Información obtenida del SEPE
- Experiencia de años anteriores

Por experiencia sabemos que la mayoría de los chicos que acuden a estos cursos suelen ser jóvenes desenganchados del sistema educativo, con un nivel académico muy deficiente y que tienen dificultades para seguir clases normales. Además existe otro colectivo de jóvenes con algún tipo de discapacidad a los que el sistema educativo no da respuesta educativa en nuestra zona. Por ello sabemos que es fundamental ofrecer cursos de nivel I dirigidos a este grupo de jóvenes. Por otro lado también tenemos chicos y chicas que han finalizado ciclos de grado medio o bachillerato y que por diversos motivos, sobre todo económicos, no tienen posibilidad de salir de su pueblo para seguir estudiando. Para este grupo es preciso diseñar acciones formativas de nivel III.

Para definir la nueva oferta formativa, hemos tenido en cuenta las posibilidades de inserción laboral de la zona y nos hemos decantado por estos cursos por los siguientes motivos:

- Todos los cursos configuran cualificaciones profesionales completas que, una vez superados, le permiten al alumno obtener el certificado de profesionalidad correspondiente en el SEPE.
- Existe en la zona oferta de trabajo suficiente para que estos alumnos puedan hacer prácticas y posteriormente acceder a un puesto de trabajo.
- Una vez finalizado el curso, el alumno puede continuar su formación y terminar el ciclo formativo completo, lo que le otorgaría el título correspondiente según el nivel del ciclo.

Analizado el entorno empresarial, las preferencias de los alumnos y las necesidades de las empresas, y en base a la experiencia que tenemos en estos proyectos de años anteriores, **justificamos** nuestra oferta en los siguientes puntos:

1.- Cualificación de **“Dependiente y mozo de almacén”** nivel 1:

En nuestro centro ya hemos ofertado este curso en años anteriores con el nombre de “Dependiente y mozo de almacén”. Para este curso no se exige nivel de estudios mínimo para acceder a su realización, los únicos requisitos son tener entre 16 y 30 años y estar inscritos en Garantía juvenil.

En este curso los alumnos adquieren conocimientos y habilidades básicas para realizar trabajos de atención al cliente, preparación de pedidos, embalajes, gestión de almacén.... Es una formación en parte teórica, pero con un componente práctico importante. Aplicamos metodologías activas que motiven al alumno y los acercamos al entorno laboral de manera física visitando almacenes y tiendas de la zona. En el entorno de nuestro centro existen varios almacenes, tanto de productos alimenticios como de construcción y otros productos, que podrían dar cabida a estos jóvenes una vez terminada su formación y, sobre todo, los grandes emplazamientos logísticos que se están implantando por el entorno, que generan una amplia oferta de trabajo a todos los jóvenes con este tipo de cualificación profesional.

Como he dicho anteriormente, ya hemos ofertado este curso en años anteriores y en todos ellos hemos tenido la inserción laboral de algún alumno o la reinserción en el sistema educativo de otros. En el último curso impartido hemos tenido una alumna que ha sido contratada en la empresa donde ha realizado sus prácticas voluntarias.

La mayoría de los jóvenes que llegan a este curso no han finalizado los estudios de la ESO y carecen de conocimientos básicos para poder aprovechar cursos de nivel 2 o 3. Forman el grupo más vulnerable y

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

con menos opciones de acceso a un puesto de trabajo, por ello nos decantamos por ofrecer este curso de nivel 1 para que estos jóvenes puedan adquirir una cualificación profesional básica. Una vez obtenida la cualificación se les abre la posibilidad de seguir formándose en cursos de grado medio.

2.- Cualificación de **Desarrollo de aplicaciones con tecnología web** nivel 3:

De nuevo ofertamos este curso en nuestro centro. Va dirigido a jóvenes de 19 a 30 años y con un nivel de estudios de bachillerato o grado medio de formación profesional. En su defecto, pueden cursar esta formación en oferta modular aquellos jóvenes que hayan tenido un contrato laboral previo.

El crecimiento y desarrollo de las empresas pasa por introducir las nuevas tecnologías en ellas y es incuestionable que cada vez las empresas están más digitalizadas y gestionan sus negocios en la red.. El comercio online es una apuesta segura de estas empresas y la publicidad a través de redes sociales o páginas web representan una ventana abierta a la captación de clientes.

Este es el motivo principal que nos lleva a ofrecer este curso. La pandemia que hemos sufrido ha iniciado un cambio en los hábitos de consumo de los ciudadanos. Cada vez se compra más de forma online y las empresas, grandes y pequeñas, tienen que adaptarse a esta nueva forma de mercado.

Hemos recabado información de las empresas de la zona y nos hablan de la necesidad de abrir mercado a través de internet. Estos pequeños comercios necesitan ampliar su negocio a través de las redes y para ello necesitan una persona especialista que mantenga activas y actualizadas todas sus redes y su página web.

Por otra parte, en el centro no se ofertan ciclos de grado superior, por lo que pensamos que es una buena opción para aquellos alumnos que terminan un grado medio y que no continúan estudios por no tener posibilidad de desplazarse a otras localidades.

La experiencia del curso pasado ha sido muy positiva. El objetivo de estos cursos es la inserción laboral o el retorno de los jóvenes al sistema educativo. Del grupo de alumnos que terminó este curso el año pasado, cuatro continuarán estudiando el próximo año: dos terminarán el ciclo superior de Diseño Web, otro accede a la universidad y otro continúa por Administración y finanzas.

3.- Curso de **Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería** de nivel 1:

Este curso también se ofertó el año pasado pero no llegó a impartirse por falta de alumnado. Volvemos este año a ofertarlo por las peticiones que de manera extraoficial nos han ido llegando, la mayoría de familias con hijos con alguna discapacidad o problemas de aprendizaje que buscan algún tipo de formación para ellos, eminentemente práctica y que no requiera alto grado de especialización ni gran capacidad de estudio, que les permita acceder a un puesto de trabajo. Son un grupo muy vulnerable y que tienen muy difícil el acceso al trabajo.

La experiencia nos dice que muchos de los jóvenes que abandonaron el sistema de manera temprana tienen una verdadera aversión al estudio, unas veces motivadas por la apatía a los libros, otras por problemas de hiperactividad o déficit de atención y otras veces por dificultades más graves ya sea de conceptualización y abstracción a consecuencia de alguna discapacidad psíquica o cualquiera otras dificultades asociadas a diversas minusvalías sensoriales, físicas etc.. Estos jóvenes son incapaces de seguir un curso "normal" en clase, pero sí podrían seguir un curso con contenidos más prácticos y al aire libre. Además de contribuir a favorecer su inserción laboral, los beneficios que reportan las actividades de jardinería son muy numerosas: la jardinería es un excelente método de terapia ocupacional tanto para discapacitados de tipo motriz (ya que les permite trabajar con sus propias manos,...) como de tipo intelectual. Pueden ayudar a controlar la ansiedad y agresividad y servir como herramienta para fomentar la autoestima. Les permite centrarse en un objetivo, les ayuda a la resolución de problemas, a la planificación y afrontar el futuro de forma positiva. Genera confianza en sí mismos potencia la iniciativa y la creatividad. Además, si los jóvenes presentan problemas para relacionarse ayuda a mejorar la

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

comunicación y a trabajar en equipo con el objetivo de alcanzar una meta común. Todos estos logros hemos podido constatarlos en el I.E.S. PEÑAS NEGRAS durante los dos cursos en los que se ha desarrollado el Taller de Huerto subvencionado por el ayuntamiento dirigido a alumnos con necesidades educativas especiales. Estos alumnos se sentían partícipes de un proyecto y esto les hacía sentirse útiles

Por otro lado, cada vez es mayor la preocupación por el medio ambiente, por lo que tanto las entidades públicas, las empresas e incluso los ciudadanos particulares, intentan colaborar con el mantenimiento y el cuidado de plantas y jardines. Nuestros jóvenes podrían tener una salida laboral en este sentido, adquiriendo las competencias mínimas para ejercer este trabajo.

En el mercado laboral actual, nuestros jóvenes sin estudios o con escaso nivel de formación y aquellos en riesgo de exclusión se convierten en el grupo más vulnerable por no tener acceso a un trabajo en condiciones aceptables.

Esto nos preocupa y nos sentimos en la obligación de dar cobertura a este colectivo para que puedan aprovechar este tiempo para formarse y prepararse y poder acceder al mundo laboral en el que tienen que demostrar estar preparados.

A la vez que este proyecto implica para nuestro centro una carga de trabajo extra, este trabajo se ve ampliamente recompensado cuando conocemos que algunos de **nuestros alumnos han conseguido un puesto de trabajo gracias a estos cursos o se han reintegrado al sistema educativo** terminando de cursar ciclos completos. Los resultados son bastante buenos si tenemos en cuenta el perfil de desmotivación y bajo nivel académico de los alumnos que llegaron a los cursos.

Organización-Temporalización-Profesorado necesario

En base a las infraestructuras disponibles, hemos dispuesto la organización-temporalización de la oferta formativa que explicamos a continuación:

ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO (370 H)					
Cualificación Profesional - Nivel 1 - Horario del 2 de noviembre de 2022 al 7 de marzo de 2023					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:25	TBM	TBM	TBM	TBM	PPVP
9:20	TBM	TBM	TBM	TBM	PPVP
10:15	TBM	TBM	TBM	PPVP	PPVP
11:10	RECREO				
11:40	TBM	PPVP	AC	PPVP	PPVP
12:35	TBM	PPVP	AC	AC	AC
13:30				TUT	
14:25					
15:20					
Abreviatura	Módulo				Sesiones
TBM	TECNICAS BASICAS DE MERCHANDISING				13
AC	ATENCION AL CLIENTE				4
PPVP	PREPARACIÓN DE PEDIDOS Y VENTA DE PRODUCTOS				7
TUT	TUTORIA				1

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

MES	DIAS	SESIONES MENSUALES POR MÓDULO			
	LECTIVOS	TBM	AC	PPVP	TUT
Noviembre	20	55	23	28	4
Diciembre	14	36	12	22	3
Enero	17	47	12	26	3
Febrero	18	44	16	30	4
Marzo	5	13	4	8	1
TOTAL	74	195	67	114	15
Horas Curriculares (HC)		195	65	110	
Diferencia	(Total - HC):	0	2	4	

PROFESORADO:

Cuerpo: 591 - Profesorado Técnico de Formación Profesional.

Especialidad: Procesos Comerciales / Procesos de Gestión Administrativa

Docente 1: Imparte el módulo de Técnicas Básicas de Merchandising - 2/3 de jornada.

Docente 2: Imparte los módulos de "Atención al Cliente" y "Preparación de Pedidos y Venta de Productos", además de la hora de Tutoría - 2/3 de jornada

DESARROLLO DE APLICACIONES CON TECNOLOGÍAS WEB (534 H)					
Cualificación Profesional - Nivel 3 - Horario del 23 de enero al 16 de junio de 2023					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:25	DIW	DWEC	DAW	DWEC	DWES
9:20	DIW	DWEC	DWES	DWEC	DWES
9:20	DIW	DWEC	DWES	DWEC	DWES
10:15	DIW	DWEC	DWES	DWEC	DWES
10:15	DIW	DWEC	DWES	DWEC	DWES
11:10	RECREO				
11:10	RECREO				
11:40	DIW	DWES	DWEC	DAW	DAW
12:35	DIW	DWES	DIW	DWES	DAW
12:35	DIW	DWES	DIW	DWES	DAW
13:30	TUT	DWES	DIW	DWES	DAW
13:30	TUT	DWES	DIW	DWES	DAW
14:25					
14:25					
15:20					
Abreviatura	Módulo				Sesiones
DAW	Despliegues de aplicaciones web				5
DWES	Desarrollo web en entorno servidor				10
DIW	Diseño de interfaces web				7
DWEC	Desarrollo web en entorno cliente				7
TUT	Tutoría				1

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

Mes	DIAS LECTIVOS	SESIONES MENSUALES POR MÓDULO				TUT
		DAW	DWES	DIW	DWEC	
ENERO	7	5	13	12	10	2
FEBRERO	18	20	37	23	25	3
MARZO	23	25	47	30	32	4
ABRIL	14	15	30	16	21	2
MAYO	21	20	43	28	31	4
JUNIO	11	13	23	14	14	2
TOTAL	94	98	193	123	133	17
HORAS CURRÍCULO		94	180	120	140	

PROFESORADO:

Cuerpo: 590 - Profesorado de Secundaria.

Especialidad: Informática

Cuerpo: 591 - Profesorado Técnico de Formación Profesional

Especialidad: Sistemas y Aplicaciones Informáticas

Docente 1: Profesor de Informática - Jornada de 15 horas.

Docente 2: Profesor de Sistemas y Aplicaciones Informáticas - Jornada de 15 horas.

ACTIVIDADES AUXILIARES DE JARDINERÍA (445 H)					
Cualificación Profesional - Nivel 1 - Horario del 14 de noviembre de 2022 al 21 de abril de 2023					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:25	OBM	OBM	OBP	OBM	OBP
9:20	OBM	OBM	OBP	OBI	OBP
10:15	OBM	OBP	OBM	OBI	TUT
11:10	RECREO				
11:40	OBI	OBP	OBI	OBP	OBP
12:35	OBI	OBP	OBI	OBP	OBP
13:30		TUT			
14:25					
Abreviatura	Módulo				Sesiones
OBI	Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.				6
OBM	Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.				7
OBP	Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.				11
TUT	Tutoría				2

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

MES	DIAS	SESIONES MENSUALES POR MÓDULO			
	LECTIVOS	OBI	OBM	OBP	TUT
Noviembre	12	16	20	23	4
Diciembre	14	18	19	30	5
Enero	17	20	26	36	7
Febrero	18	22	23	41	7
Marzo	23	28	30	52	9
Abril	9	10	11	22	4
TOTAL	93	114	129	204	36
Horas Curriculares (HC)		120	130	195	
Diferencia (Total - HC):		-6	-1	9	

Observaciones:

1. OBP y OBI son impartidas por el mismo profesor. En la última semana en 3 horas dedicadas a OBI se imparte OBP.
2. En la primera semana en las dos horas de Tutoría se imparte OBM

PROFESORADO:

Cuerpo: 591 - Profesorado Técnico de Formación Profesional.

Especialidad: Operaciones y equipos de producción agraria.

Docente 1: Imparte los módulos "Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes" y "Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes" - 2/3 de jornada (13 horas)

Docente 2: Imparte el módulo "Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería" y las horas de tutoría - 2/3 de jornada (13 horas)

4. ESTUDIO DE LA VIABILIDAD DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tras la pandemia retomamos el funcionamiento al cien por cien de los espacios del centro.

El Instituto está formado por 5 edificios, distribuidos en tres recintos diferentes:

- Recinto 1: situado en la calle de D. Luis Hidalgo, en el que se encuentran los edificios A y B, separados por las pistas deportivas y patio de recreo,
- Recinto 2: ocupado por el edificio D, en la misma calle y frente al anterior
- Recinto 3: ocupado por los edificios C y Talleres y situado junto a los otros, pero en la calle Romaneros.

Los ciclos formativos tanto de grado medio como la FPB se ubican en el edificio D, parte del edificio C y el edificio anexo a éste donde se encuentran los Talleres.

En el edificio D se sitúa la familia de Administración con el ciclo de grado medio de gestión administrativa y la FPB de servicios administrativos. Este edificio es una adaptación de una antigua cafetería existente en el centro de la época en la que el horario era de mañana y tarde y los alumnos se quedaban al comedor. Consta de una sola planta con 5 aulas, un departamento y aseos.

En el edificio C se sitúan todos los alumnos de 4º ESO, Bachilleratos y FPB de Fabricación y montaje. Es un edificio de dos plantas con aulas comunes, aula Althia, dos aulas de apoyos, despacho de jefaturas

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

adjuntas, aulas de audiovisuales, informática, plástica y tecnología, aula y taller de la Formación Profesional Básica de Fabricación y Montaje, gimnasio, sala de visitas de padres y madres, conserjería y aseos. También se dispone de pistas polideportivas, en torno al edificio.

El Edificio C está compuesto por dos plantas, que contienen: aulas de todos los grupos de 4º de E.S.O. de 1º de Bachillerato, de 2º de Bachillerato y de FPB de Fabricación y montaje. También se dispone de pistas polideportivas, en torno al edificio. En otro edificio anexo al Edificio C se ubican las aulas y los talleres del ciclo formativo de grado medio de Mantenimiento Electromecánico.

En el edificio A se sitúan los cursos de 1º y 3º ESO. Es el edificio principal formado por dos plantas con aulas de clase, aula Althia, sala de profesores, aseos, gimnasio, biblioteca, sala de visitas, aula de música, aula de tecnología, conserjería, administración y los despachos del equipo directivo. Además hay un salón de actos y una sala de juntas.

En el edificio B están los alumnos de 2º ESO y está compuesto por dos plantas con aulas, conserjería, aula de audiovisuales y aseos.

Las aulas en las que impartiremos los cursos previstos en este proyecto están ubicadas en el edificio B y en el D y se distribuirán de la siguiente forma:

- **“Diseño de aplicaciones con tecnología web”** : Aula del edificio B equipada con ordenadores portátiles. Existe en el centro equipamiento suficiente para que este curso se pueda realizar con ordenadores portátiles para 15 alumnos. El aula está preparada con tomas de corriente para los cargadores, proyector y equipo de sonido.
- **“Auxiliar de comercio”**: Aula del edificio D equipado para el desarrollo de esta formación. En ella tenemos instalado un equipo TPV y mobiliario específico de comercio, proyector y equipo de sonido.
- **“Actividades auxiliares de jardinería”**: Aula del edificio A equipada con proyector y equipo de sonido. La parte práctica del curso se hará en una zona dentro del recinto del edificio A. Existen grandes zonas dentro de este recinto que pueden ser utilizadas para plantaciones de huerto, diseño de jardines... Las herramientas necesarias y el equipamiento están pendiente de adquisición y se comprará en función del número de alumnos inscritos en esta formación.

5. ESTRUCTURA DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) es el instrumento del Sistema Nacional de las Cualificaciones y Formación Profesional (SNCFP) que ordena las cualificaciones profesionales susceptibles de reconocimiento y acreditación, identificadas en el sistema productivo en función de las competencias apropiadas para el ejercicio profesional. Cada unidad de competencia lleva asociado un Módulo con especificaciones de la formación, que constituye el referente para el diseño de los títulos de formación profesional del sistema educativo, los certificados de profesionalidad y otras formaciones que contemple el sistema de formación profesional.

Nuestra preocupación por el reconocimiento y acreditación de la formación recibida por nuestros jóvenes nos lleva a plantear cursos que completen cualificaciones profesionales para que puedan ser acreditadas.

Hemos estructurado cada cualificación de la siguiente forma:

- **“Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web”** del 23 de enero al 16 de junio de 2003.

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

- **“Actividades auxiliares de comercio”** del 2 de noviembre de 2022 al 7 de marzo de 2023.
- **“Actividades auxiliares de viveros y jardines”** del 14 de noviembre de 2022 al 21 de abril de 2023.

En las instrucciones del 03/06/22 de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se convoca procedimiento para la autorización en centros públicos, en el curso 2022-2023, de actividades formativas cofinanciadas a través del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) se ofrece a los alumnos que finalizan y superan estos cursos, la posibilidad de realizar una fase de prácticas voluntarias en empresas. Esta fase, aunque es voluntaria, es fundamental para conseguir el objetivo principal de estas actividades formativas que es acercar al alumno al mundo laboral y favorecer la consecución de un puesto de trabajo.

Todos los alumnos que terminen y superen estos cursos, completarían con una fase de prácticas voluntarias a realizar en el cuatrimestre siguiente al de finalización de la actividad formativa. El período mínimo de prácticas será el proporcional que le correspondería según las horas de FCT del ciclo al que pertenece la cualificación profesional del curso realizado, calculando el número de horas de la cualificación y el número de horas total del ciclo. Desde el centro se le informará al alumno de la posibilidad de obtener un certificado de profesionalidad otorgado por la Consejería de Empleo, para lo cual el número de horas de prácticas que necesita realizar el alumno tendrá que ser como mínimo el que marque la normativa de empleo para dicho certificado.

Horas de prácticas voluntarias a cumplir por los alumnos según sus intereses:

Curso	Horas de prácticas mínimas proporcionales según el currículo de Educación	Horas de prácticas mínimas para obtener Certificado de profesionalidad
“Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web”	107	80
“Actividades auxiliares de comercio”	45	40
“Actividades auxiliares de viveros y jardines”	54	80

6. ALUMNADO

Partimos de los datos de paro ofrecidos por el INE en el mes de abril de 2022. En este informe observamos que hay alrededor de 200 jóvenes menores de 30 años en situación de desempleo. Es un número lo suficientemente grande y preocupante para que podamos poner en marcha las actuaciones formativas que diseñamos en este proyecto. El número mínimo de alumnos por curso es de 15.

Para conseguir esos alumnos, desde el centro realizamos una intensa labor de comunicación a través de diferentes vías para poder llegar al mayor número de personas posible. Para ello contamos con diversos organismos de la zona que nos ayudan en esa labor de difusión: La oficina del SEPE de Mora, el Centro de la Mujer, los Servicios sociales de Mora, Ayuntamiento de Mora y pueblos de la zona de influencia, Biblioteca y casa de la cultura de Mora....En todos estos organismos ponemos carteles con los cursos ofertados y pedimos la difusión de estos cursos por parte de los responsables correspondientes. También contamos con un medio que nos amplía mucho la difusión que es **Radio Mora**. Desde el comienzo de

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

estos proyectos, han colaborado poniendo a disposición del centro su emisora para comunicar y difundir las actuaciones y proyectamos cada año a través de entrevistas y cuñas en radio.

Por último, la publicidad que suele tener más efectividad es la que se realiza en redes sociales y en la página web del centro. Hay que estar donde están los jóvenes por tanto utilizamos la publicidad en **Facebook, Instagram, Twitter** o incluso **TikTok** para dar la información sobre la oferta formativa del centro.

Por último, también realizamos la captación de alumnos a través del contacto directo vía **email** o **WhatsApp** con aquellos jóvenes que tenemos constancia que no trabajan ni estudian.

Favorecemos al máximo la tramitación de las preinscripciones de tal manera que las pueden hacer de forma presencial en la secretaría del instituto o en el departamento de administrativo y de forma telemática rellenando un formulario cuyo enlace se publica en la página web del centro y en las redes sociales del instituto.

A fecha de hoy ya tenemos abierto el formulario de prescripción y algún alumno preinscrito.

Selección del alumnado:

En caso de que el número de alumnos preinscritos en alguno de los cursos sea superior al número de plazas ofertadas, el criterio de selección aplicado será el orden de preinscripción en condiciones de igualdad, sin discriminación de ningún tipo por razón de nacimiento, raza, sexo u orientación sexual, religión, opinión o circunstancia personal o social

Para tener un control más fiable de este orden, utilizamos un formulario que los interesados rellenarán como solicitud de preinscripción y en el que queda reflejado la fecha y hora de dicha solicitud.

7. CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES DE LA UE

Con el fin de garantizar los principios horizontales de la UE que son:

1. Garantizar el respeto de los derechos fundamentales y la conformidad con la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE en la ejecución de los Fondos
2. Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la generalización de la consideración del género y la integración de la perspectiva de género.
3. Evitar cualquier forma de discriminación por razón de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. Además se tendrá en cuenta la accesibilidad para personas con discapacidad
4. Promoción del desarrollo sostenible establecido en el artículo 11 del TFUE, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el Acuerdo de París y el principio de "no causar un perjuicio significativo".

Nuestra oferta formativa contempla las siguientes actuaciones:

- Concienciar a todos los alumnos de que la formación es universal y que no existen profesiones de chicos y profesiones de chicas sino que todos pueden acceder a todas ellas. Por tanto nuestros cursos van dirigidos a jóvenes de cualquier sexo.

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

- Dirigirnos a organizaciones como el centro de la mujer o servicios sociales con el fin de que estos cursos sean conocidos por aquel colectivo de jóvenes que por su situación social no han tenido acceso ni oportunidad de formación. Ya en cursos anteriores hemos tenido jóvenes perteneciente a colectivos en riesgo de exclusión social y con dificultades económicas. Diseñamos por tanto los cursos de manera que sean totalmente gratuitos y que no necesiten inversión en material por parte de estas familias. Para ello ponemos a su disposición material fotocopiable y los recursos con los que cuenta el centro.
- Integrar a todos los jóvenes del grupo evitando discriminaciones por cualquier motivo. Para ello realizamos dinámicas de grupo periódicamente entre ellos y dinámicas o actividades intergrupales para que no se sientan "alumnos de segunda"
- Programar actividades y salidas conjuntamente con otros grupos del centro.
- Informar de la necesidad de participar todos en el mantenimiento del planeta aportando cada uno su granito de arena: Reciclar, reutilizar, consumo responsable, cuidado del entorno, educación ambiental....

8. COMPROMISOS POR PARTE DEL CENTRO

Respecto a los cursos que se autorizarán, el Instituto Peñas Negras asumiría los siguientes compromisos:

- A desarrollar los cursos autorizados bajo la normativa vigente que regula las distintas enseñanzas y las recogidas en las correspondientes órdenes de organización y funcionamiento de los centros.
- A colaborar en las tareas de inscripción obligatoria en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil del alumnado que lo precise.
- A informar y orientar a los jóvenes participantes de las posibilidades de acceso a incentivos de empleabilidad o de continuidad en su proceso formativo.
- A proporcionar los micro-datos de las personas participantes en las operaciones cofinanciadas al inicio de la acción formativa para poder recabar posteriormente los indicadores de productividad y resultados de Fondo Social Europeo +.
- A cumplimentar los indicadores de resultados inmediatos planteados por el Fondo Social Europeo+ a la finalización de la actuación formativa.
- A incluir el emblema de la Unión Europea y la referencia del Fondo Social Europeo + en todas las medidas de información y comunicación que se lleven a cabo desde el centro.
- A informar de la procedencia de la financiación de las actividades formativas a los participantes en las mismas.
- A mantener a disposición de la Comisión y del Tribunal de Cuentas todos los documentos justificativos relacionados con los gastos apoyados por los Fondos sobre las operaciones formativas autorizadas.
- A mantener un sistema de contabilidad separado en relación con las transacciones relacionadas con la operación.
- Al cumplimiento de las medidas de visibilidad, transparencia y comunicación sobre el apoyo procedente de la Unión Europea y del Fondo Social Europeo+, conforme a lo establecido el artículo 47 y 50 y el Anexo IX del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021.
- Al tratarse de acciones objeto de cofinanciación mediante Programa del FSE+2021-2027, el centro asume, junto a la Administración educativa, la obligación de hacer llegar al público información sobre las operaciones financiadas, así como dar a conocer a los ciudadanos de la UE el papel y

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras

logros de la política de cohesión y del FSE+. Ya desde la fecha de inicio de las actividades, se fijará la preceptiva cartelería con las alusiones y logos oficiales.

-

9. PLAN DE DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD

El plan de comunicación y difusión del proyecto incluye actuaciones antes, durante y después de la ejecución del proyecto.

Anteriores:

- Información mediante cartelería colocada en el instituto, en la oficina del SEPE, en el centro de la mujer, en la biblioteca y casa de la cultura, así como en los distintos ayuntamientos de la zona de influencia de Mora.
- Difusión en radio mediante cuñas publicitarias de las actuaciones a realizar.
- Entrevista en radio donde se explica el proyecto diseñado por el instituto.
- Publicaciones en redes sociales de los cursos a impartir, así como un espacio en la página web del centro destinado a información de los cursos de Garantía Juvenil.
- Entrega de folletos informativos de cada uno de los cursos ofertados.
- Acto informativo a los jóvenes interesados en la formación

Durante la ejecución de los cursos:

- Publicación en redes de las actividades que se van realizando en el curso y de los trabajos realizados por los alumnos.
- Invitación a los empresarios de la zona para que conozcan a nuestros alumnos y les conciencien de la necesidad de tener una buena preparación para acceder a un puesto de trabajo digno.
- Comunicación al claustro y al consejo escolar de la evolución de los cursos.

Posteriores:

- Acto de entrega de certificados a los alumnos que hayan superado el curso en el que se invitará a personal del SEPE.
- Entrevista en Radio Mora con los alumnos en la que cuenten su experiencia.
- Comunicación al claustro y al consejo escolar del desarrollo y resultados de los cursos realizados.
- Publicación en la página web del centro de evidencias sobre el desarrollo de los cursos.

10. ANEXOS

- **Anexo I:** Solicitud de implantación de nuevas acciones formativas en el marco de Garantía Juvenil.
- **Anexo II:** Se adjunta certificado de la Secretaria, D^a. Ana Isabel Sánchez-Cano Mora-Granados, para hacer constar que el Claustro y el Consejo Escolar del IES Peñas Negras han sido informados del proyecto.
- **Anexo III:** Asimismo se adjunta informe de los datos estadísticos obtenidos del SEPE sobre el número de jóvenes desempleados actualmente en la zona de influencia de Mora.

Nueva oferta profesional IES Peñas Negras